RESOLUCIÓN D Nº 664 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "SEGUROS DE VEHICULOS" - ID Nº 358997".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de agosto de 2019.

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 04/2019, con ID Nº 358997 "SEGUROS DE VEHICULOS".

La Resolución CD Nº 1394/2019/012 de fecha 28 de febrero de 2019, "Por la cual se aprueba el PAC de la FIUNA para el Ejercicio Fiscal del año 2019".

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución D Nº 497/2019 de fecha 28 de junio de 2019, indicándose que el mismo está conformado por: Lic. Flora Enrique, C.P. Marlene Sosa, Abg. Alfredo Vera.

La Ley Nº 6.258 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Se, presentó sobre de oferta, 4 (cuatro) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 13/2019 de fecha 27 de junio de 2019.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 16 de agosto, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2019 "SEGUROS DE VEHICULOS" ID Nº 358997 a la empresa: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos correspondiente y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 669 /2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "SEGUROS DE VEHICULOS" - ID Nº 358997".

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 "SEGUROS DE VEHICULOS" ID Nº 358997, conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.,** por un monto total de Gs. 50.330.000.- (Guaraníes cincuenta millones trescientos treinta mil), IVA incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Cantidad	Present.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	84131503-003	TOYOTA HIACE CONMUTER BUS, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.500.000	2.500.000
2	84131503-001	MINIBUS TOYOTA COASTER, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	1.400.000	1.400.000
3	84131503-001	TOYOTA LAND CRUISER RURAL 4X4, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	1.200.000	1.200.000
4	84131503-001	TOYOTA LAND CRUISER RURAL 4X4, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	1.200.000	1.200.000
5	84131503-001	CAMIONETA HYNDAI SANTA FE, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	8.400.000	8.400.000
6	84131503-001	OMNIBUS HYUNDAI COUNTRY, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	5.250.000	5.250.000
7	84131503-001	TRACTOR LANDINI 6860, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	700.000	700.000
8	84131503-001	CAMIONETA HYUNDAI TUCSON, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	2.100.000	2.100.000
9	84131503-001	CAMION ISUZU NPR71K22, CHASIS CON CANINA, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	3.080.000	3.080.000
10	84131503-001	OMNIBUS MERCEDES BENZ OF 1722-59, según especificaciones técnicas.	UNIDAD	1	UNIDAD	24.500.000	24.500.000
TOTAL							50.330.000

Art.2º) DESIGNAR la Administración del Contrato al Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.

Art.3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Departamento de Transporte dependiente de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, a la Dirección de Finanzas y Administración de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py